

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNICIPAL
JURÍDICO DAEM CAUQUENES

NCRD. - / IAV. - / RCO. - / MCC. - / RPMM. - / CCAZ. / SGG. - / ADRM. - / Rat. -



DECRETO EXENTO N° 1350 /

01 ABR. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Memo N°315 de fecha 16.03.2022, de Encargada Jardines VTF a Asesor Jurídico Daem.
2. Resolución Exenta N° 15130 de fecha 10 de febrero de 2022, de Directora Regional (S) de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.
3. Decreto Exento N°4864 de fecha 20.10.2020, que aprueba Convenio de Transferencia de Fondos para ejecución de proyecto en SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL BELLAVISTA.
4. Ley N°19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado”.
5. Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
6. Lo establecido en la Resolución 7 de 2019 de Contraloría General de la República que dicta normas sobre exención del trámite de “Toma de Razón”.

CONSIDERANDO:

- Que, el proyecto ha sido ejecutado y la Ilustre Municipalidad de Cauquenes ha dado cumplimiento de efectuar las rendiciones de cuentas correspondientes, por tanto, debe ponerse término al convenio celebrado con fecha 23.09.2020, suscrito entre la Municipalidad de Cauquenes y JUNJI, para la ejecución de obras de la Sala Cuna y Jardín Infantil Bellavista.
- El principio de formalidad que rige la Administración Pública, es indispensable formalizar el acto administrativo que lo aprueba.

DECRETO:

- **PÓNGASE TÉRMINO AL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS**, de fecha 23.09.2020, suscrito entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES** y la **JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES**, por la ejecución de las obras de la **SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL BELLAVISTA**, en atención a los considerandos del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ILSÉ ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- c.c. Ministerio Educación
- Archivo Jurídico Daem.

- c.c. Ofc. de Partes
- c.c. UTP